



## AYUDA AL ESTUDIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Curso Académico 2019-20

La Cátedra Solutex de Química Sostenible concede **una ayuda al estudio** para cursar el Máster Universitario en Ingeniería Química de la Universidad de Zaragoza.

### **REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

- Poseer la nacionalidad española o ser extranjero con permiso de residencia en España.
- Estar matriculado en el Máster Universitario en Ingeniería Química en el curso 2019/20.

### **FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

- El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de febrero de 2020.
- La solicitud (ver modelo anexo) se deberá enviar a las siguientes direcciones de correo electrónico [catedrasolutex@unizar.es](mailto:catedrasolutex@unizar.es) y [ctelllez@unizar.es](mailto:ctelllez@unizar.es) indicando en el asunto del correo **Ayuda al estudio Máster Ingeniería Química**.
- La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:
  - o Certificación académica en la que se exprese los estudios realizados y el expediente académico.
  - o Justificante de las asignaturas o créditos para los que ha quedado matriculado en el Máster en Ingeniería Química.
  - o Fotocopia del documento nacional de identidad o de la tarjeta de residencia del solicitante.
  - o Breve currículum vitae del solicitante.

### **DOTACIÓN DE LA AYUDA**

La dotación de la ayuda será de 2.500€. La aceptación de la ayuda también implica la realización por parte del estudiante de las prácticas externas curriculares (300 horas) y el trabajo fin de máster (375 horas) del Máster en la empresa Solutex.

### **SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS**

- La comisión de selección de los candidatos estará formada por una representación de miembros tanto de la Universidad de Zaragoza como de la empresa Solutex.
- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:
  - o Expediente académico del candidato.
  - o Currículum vitae del solicitante
- La comisión podrá entrevistar a los candidatos para clarificar sus méritos. La adjudicación se hará por mayoría simple de la comisión de selección. En caso de empate, dirimirá el voto del Director de la Cátedra.
- La comisión de selección, a la vista de la documentación aportada por los solicitantes, podrá declarar desiertas la ayuda al estudio.
- Se procederá a la elaboración de un listado de posibles sustitutos en caso de renuncia por parte de los adjudicatarios. El listado se elaborará en función de la puntuación obtenida por cada candidato.



### **CONDICIONES/OBLIGACIONES**

- En ningún caso, el disfrute de esta ayuda establece relación contractual entre los candidatos y la Cátedra Solutex de Química Sostenible.
- La aceptación de la ayuda por parte del beneficiario implica el cumplimiento de las normas fijadas en la convocatoria.
- Una vez concedida y formalizada la ayuda, el director o directores asignados para su dirección organizarán un calendario de actividades y realizarán el seguimiento del candidato en las mismas.
- El candidato tendrá obligación de elaborar informes periódicos y un informe final a la finalización de las prácticas y TFM donde consten los resultados de las actividades realizadas.
- El disfrute de la ayuda se podrá interrumpir o revocar, si procediese, cuando concurriera alguna de las siguientes causas:
  - Procederá la interrupción: cuando se aprecia la existencia de fuerza mayor, o por razones graves de salud, el interesado podrá solicitar la interrupción temporal de asistencia en el Máster, siempre que las normas de la Universidad de Zaragoza en la materia lo permitan y cumpla con los mínimos de asistencia necesarios para la obtención del título.
  - Procederá la revocación:
    - No realice las prácticas externas curriculares del Máster ni el TFM en la empresa Solutex
    - Cuando el adjudicatario no presente en plazo y forma, los informes que les sean solicitados
    - Cuando el adjudicatario no realice las tareas a él encomendadas según las obligaciones descritas en el presente apartado
    - A petición razonada del interesado.
    - Cuando se compruebe haber mediado falsedad u omisión de datos o informaciones relevantes en la documentación de la solicitud.
    - Cuando el adjudicatario renuncie al Máster en Ingeniería Química antes de la consecución del Título.

*La presentación de una candidatura supone la aceptación de estas bases.*



## HOJA DE SOLICITUD

### AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

D./Dña. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_,

Lugar y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_,

Población \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_,

e-mail \_\_\_\_\_.

Titulación académica con la que concursa \_\_\_\_\_,

Universidad de obtención de la Titulación \_\_\_\_\_

Nota media del expediente \_\_\_\_\_

Relación de documentos que se acompañan:

- Certificación académico.
- Título académico.
- Justificación de las asignaturas o créditos para los que ha quedado matriculado en el Máster en Ingeniería Química.
- Fotocopia del DNI o de la tarjeta de residencia.
- Breve currículum vitae.

Zaragoza a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Fdo. El solicitante

D./Dña. \_\_\_\_\_